



Boletín Oficial de Canarias

[Inicio](#) [Últimos](#) [Archivo](#) [Buscar](#) [Buscar +](#) [PDF](#)

[◀](#) [Sumario](#) [▶](#)

2003/106 - Jueves 5 de Junio de 2003

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

◀ [973](#) **ORDEN de 27 de mayo de 2003, por la que se da a conocer el fallo de los "Premios Agrarios, Pesqueros y alimentarios correspondientes a 2002".**

Vista la Orden de 26 de diciembre de 2002, de esta Consejería ([B.O.C. nº 12, de 20.1.03](#)), por la que se convocaron los "Premios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios correspondientes a 2002".

Visto que se ha procedido, de conformidad con la base 6ª de la convocatoria, al fallo de los correspondientes premios, y en base a las facultades que tengo legalmente conferidas,

R E S U E L V O:

Dar a conocer el fallo de los "Premios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, correspondientes al año 2002":

I) Premio a la Mejor Labor Informativa sobre temas agrarios, pesqueros y alimentarios de Canarias durante el año 2002, difundida en los medios de comunicación escrita, radio y televisión, dotado con dos mil ochocientos cincuenta y cinco euros y cuyo Jurado estuvo formado por:

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. José Tomás de San Segundo Cerviá.

VOCALES: D. Rafael González Martín, D. Francisco Estupiñán Bethencourt y D. José Carlos Marrero González.

SECRETARIA: Dña. Ana Isabel Barrera Cabrera.

El Jurado, tras deliberar sobre la continuidad en ese año, así como el ámbito e interés que la información transmitida tenga para los subsectores mencionados, en orden a su desarrollo estructural, productivo y comercial o financiero, acuerda por unanimidad conceder el Premio a la Mejor Labor Informativa a D. Tomás Flores Galdó, por el conjunto de artículos presentados, que han sido publicados en el Diario de Avisos.

II) Premio al Mejor Trabajo Divulgador sobre temas agrarios, pesqueros y alimentarios de Canarias durante el año 2002, dotado con mil ochocientos dos euros, y cuyo jurado estuvo formado por:

PRESIDENTA: Ilma. Sra. Dña. María Jesús Varona Bosque.

VOCALES: Dña. Marta R. Ferreira Domínguez, D. Carlos de Ascanio y Cullen, D. Julián Albertos García y D. José Hernández González.

SECRETARIO: D. Zenaido Hernández Cabrera.

El Jurado, tras deliberar sobre la calidad e importancia de los trabajos presentados, acuerda por unanimidad, conceder el Premio al Mejor Trabajo Divulgador, a la publicación titulada "Platanera en Canarias y su control integrado", editado por COPLACA, cuyos autores son Dña. María Jesús Molina León y D. Santiago Domingo Perera González.

III) Premio a la Mejor Tesina o Proyecto de Fin de Carrera sobre temas agrarios, pesqueros y alimentarios de Canarias, durante el año 2002, dotado con dos mil doscientos cincuenta y tres euros, y cuyo jurado estuvo formado por:

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Rodolfo Ríos Rull.

VOCALES: Dña. Paloma Feliciano Rivera, D. Antonio González Hernández, D. Julio Hernández Hernández, D. Juan Capote Álvarez y D. Antonio Marrero Domínguez.

SECRETARIA: Dña. Elena González Marrero.

El Jurado, tras deliberar sobre la calidad e interés de los trabajos presentados, acuerda por unanimidad, conceder el Premio a la Mejor Tesina o Proyecto de Fin de Carrera al trabajo: "Distribución de Tecia solanivora (Povolny) en la isla de Tenerife", del que es autora Dña. María Eugenia Trujillo García.

Y conceder un accésit, a la Tesina de Licenciatura, titulada: "Caracterización Genética de la Raza Bovina Canaria", cuya autora es Dña. Ana Marta Zamora Santana.

IV) Premio al Mejor Trabajo de Investigación o Experimentación, sobre temas agrarios, pesqueros y alimentarios de Canarias durante el año 2002, dotado con dos mil quinientos cincuenta y tres euros, y cuyo jurado estuvo formado por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Manuel Fernández Galván.

VOCALES: D. Alberto Brito Hernández, D. Ignacio Lozano Soldevilla, D. Antonio Espinosa de los Monteros y D. Pedro Elejabeita Acevedo.

SECRETARIA: Dña. Elena González Marrero.

El Jurado, tras deliberar sobre la calidad e interés de los trabajos presentados, acuerda conceder el Premio al Mejor Trabajo de Investigación o Experimentación, al trabajo titulado "Absorción, transporte y utilización de los lípidos dietéticos en Dorada (*Sparus aurata*) y Lubina (*Dicentrarchus Labrax*)" cuya autora es Dña. María José Caballero Cansino, por su original planteamiento, rigor en su desarrollo y aportación de datos, tanto al progreso científico de la materia de estudio como al desarrollo económico de un sector en clara expansión.

Asimismo, el Jurado acordó conceder, por unanimidad, un accésit al trabajo titulado "El Mercado Mundial del Plátano y las empresas Productoras en Canarias 1870-2000", cuyo autor es D. Juan Sebastián Nuez Yáñez, en razón de su valor historiográfico e interés para el sector primario de las islas.

V) Distinción Honorífica a la labor empresarial desarrollada por persona o entidad que de forma continuada y relevante la hayan ejercido en actividades agrarias, pesqueras o alimentarias en el ámbito de Canarias.

El Jurado estuvo constituido por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Pedro Rodríguez Zaragoza.

VOCALÉS: Ilmo. Sr. D. Manuel Fajardo Feo, Ilma. Sra. Dña. María Jesús Varona Bosque, Ilmo. Sr. D. Juan Gabriel de la Fuente Perdomo, Ilmo. Sr. D. Antonio Jesús Ortega Rodríguez, Ilmo. Sr. D. Mariano José Lorenzo Brito, Ilmo. Sr. D. Rodolfo Ríos Rull e Ilmo. Sr. D. Manuel Fernández Galván.

SECRETARIO: Ilmo. Sr. D. José Tomás de San Segundo Cerviá.

A la vista de las propuestas presentadas, los miembros del Jurado acuerdan por unanimidad otorgar Distinciones Honoríficas a las personas y entidades que a continuación se señalan, por entender que en todas ellas concurren méritos suficientes ya que han ejercido labores empresariales en actividades agrarias, pesqueras o alimentarias en el ámbito de Canarias:

- "Dña. Anna Christine Jordan", como reconocimiento a la labor que desarrolló a lo largo de más de veinte años al frente de la estación experimental del Instituto Max Planck en Tenerife, y por la contribución que sus trabajos tuvieron en el devenir agrario de las islas.
- "D. Antonio Manuel Díaz Rodríguez", en reconocimiento a su continuada y desinteresada labor en la recuperación y conservación de los genotipos autóctonos de la ganadería canaria.
- "Cofradía del Vino de Tenerife", en calidad de representante del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Abona, por su trabajo en la divulgación, promoción y defensa de los vinos canarios.
- "Bares y Restaurantes del Archipiélago que ofrecen una carta de vinos canarios, citando como ejemplo, y en representación de ese colectivo, al Restaurante La Barrica, de La Escalona (Vilafior)", en reconocimiento a las empresas del sector de la restauración, del Archipiélago, que participan de manera decidida en la promoción de los vinos canarios.
- "Agencia de Desarrollo Rural del Ilmo. Ayuntamiento de Agüimes", por el conjunto de actuaciones que ha desarrollado en su municipio como aplicación del Modelo de Promoción y Fomento del Sector Primario, con el que está contribuyendo de manera decidida a la recuperación de los valores agrorurales, y por el conjunto de actuaciones que se orientan a potenciar los recursos del sector.
- "SAT Hortícola Aldeana", en reconocimiento a su trayectoria empresarial, que se inicia en 1931, con la denominación Silvestre Angulo Brito, S.A., y que de manera ininterrumpida ha desarrollado, prestigiando marcas de alta calidad en los mercados del Reino Unido y del continente, optimizando con un alto nivel técnico sus instalaciones, y garantizando los más altos niveles de seguridad alimentaria.
- "Finca Frutaves", en reconocimiento a las actuaciones que está desarrollando en su explotación, en la que están realizando cultivos de frambuesa y de zarzamora, junto a otras especies agrícolas, y por la actividad ganadera que han emprendido, cuyos prometedores resultados se presentan como alternativa para las medianías altas de las islas.
- "Federación de Criadores de Razas Caprinas de Canarias", en atención a la eficaz e intensa labor que ha desarrollado desde cada una de las asociaciones de criadores, hasta alcanzar el reconocimiento por parte del Comité Nacional de Razas.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de mayo de 2003.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,

GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN,

en funciones,

Pedro Rodríguez Zaragoza.

© GOBIERNO DE CANARIAS